



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ESPINOZA GARRIDO LUIS ENRIQUE Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 37,000 TREINTA Y SIETE MIL PESOS  
 Por concepto de : MANDATO NOTARIO POR UN VALOR DE \$37.000.-  
 Fecha de Pago : 19/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	169450	14/05/2014	37,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-999-002-000	GASTOS NOTARIALES, CONSERVADOR Y OTROS		37,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	37,000	
215-22-08-999-002-000	GASTOS NOTARIALES, CONSERVADOR Y OTROS	37,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		33,300
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		3,700
Sumas Iguales		74,000	74,000

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-08-999-002-000	1,602,000		
Total Comprometido		1,084,315		
Saldo x Comprometer		517,685		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN  
 ADMINISTRADOR

*[Signature]*  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]*  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16572.....